



Oficio: SG/103/2020

Sesión Extraordinaria: de 19 de marzo de 2019

Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la unidad de Transparencia
P R E S E N T E:

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- C E R T I F I C O -----

En sesión número 12 de Ayuntamiento de carácter EXTRAORDINARIA, con fecha 19 de marzo de 2019, celebrada en el centro de desarrollo comunitario, ubicado en avenida Zapotlanejo número 73 B, en la colonia Lomas de Huisquilco de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- A C U E R D O S -----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES.-----

----- ÚNICO.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 09 (NUEVE) DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019, NÚMERO 10 (DIEZ) DE DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019 Y NÚMERO 11 (ONCE) DE FECHA 02 DE MARZO DE 2019.

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES.-----

----- ÚNICO.- SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE SE CONCEDAN FACULTADES AL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ SINDICO MUNICIPAL Y AL MTRO. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN UN CONTRATO DE COMODATO Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS. PROGRAMA IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.



Gobierno de
Zapotlanejo

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES.------
----- ÚNICO.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 12 (DOCE) DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.**

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.